MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
"Trabajando por una Ciudad Diferente"
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

ADENDA N° 02

DENOMINACIÓN: "CONSTRUCCION DE CANALIZACION EN LA COLONIA JORGE LOPEZ MOREIRA – ÑUATI" ID N° 401.197 **CONTRATACIÓN DIRECTA:** 16/2021 **FECHA:** 27/08/2021

1. DONDE DICE EN EL SICP:

TOPE CONSULTA: **27/08/2021 (07:10 HS)**
FECHA ENTREGA OFERTAS: **30/08/2021 (10:00 HS)**
FECHA APERTURA OFERTAS: **30/08/2021 (10:15 HS)**

DEBE DECIR EN EL SICP:

TOPE CONSULTA: **27/08/2021 (07:10 HS)**
FECHA ENTREGA OFERTAS: **02/09/2021 (10:00 HS)**
FECHA APERTURA OFERTAS: **02/09/2021 (10:15 HS)**

2. DONDE DICE:

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. •

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Arq. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Balance general y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para los contribuyentes de IRACIS
c)	FORMULARIO 104 (2018 – 2019) Y FORMULARIO 516 AÑO – (2020). Para contribuyentes de renta personal
d)	Formulario 106 periodo (2018 – 2019). Y FORMULARIO 501 AÑO –(2020). Para contribuyentes IRPC
e)	IVA General de los 3 últimos meses del año 2021

DEBE DECIR:

e) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018, 2019, 2020	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Balance general y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para los contribuyentes de IRACIS
d)	FORMULARIO 104 (2018 – 2019 - 2020). Para contribuyentes de renta personal
e)	Formulario 106 periodo (2018 – 2019 - 2020). Para contribuyentes del IRPC
f)	IVA General de los 3 últimos meses del año 2021

3. DONDE DICE:

4. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- **Nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:** Arq. Manolo Duarte – director del departamento de Obras Públicas – Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Paraguarí.
- **Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:** construcción de canalización será para un mejor drenaje de las aguas en épocas de lluvias, de esta forma evitar las inundaciones de las calles.
- **Justificación de la planificación:** Se trata de un llamado que responde a una necesidad urgente de dicha zona para evitar que las calles se deterioren muy rápido con los raudales.
- **Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:** las EE TT fueron elaboradas por el proyectista de obras de la Municipalidad de Paraguarí de acuerdo a los requerimientos del proyecto de obras.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Arq. Edgar Giménez
Encargado de UOC
Municipalidad de Paraguarí

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
"Trabajando por una Ciudad Diferente"
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

DEBE DECIR:

5. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

- **Nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:** Arq. Manolo Duarte – director del departamento de Obras Públicas – Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Paraguarí.
- **Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:** construcción de canalización será para el drenaje de las aguas en épocas de lluvias, de esta forma evitar las inundaciones de las calles que deterioran muy rápido el empedrado.
- **Justificación de la planificación:** Se trata de una necesidad temporal ya que una vez ejecutada la obra el objetivo será cumplido.
- **Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:** las EE TT fueron elaboradas por el proyectista de la Municipalidad de Paraguarí de acuerdo a los requerimientos del proyecto de obras.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abg. Edgar Giménez
Encargado de UOC.